

DIRECTIVA N° 044 -2012-DGP-DRSET/ GOB.REG.TACNA

**ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES POR EL 191º ANIVERSARIO Y
PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
REGIÓN TACNA 2012**

I. FINALIDAD:

Normar y orientar la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, pedagógicas y culturales que se desarrollarán con motivo del 191º Aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, en la Región Tacna.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Fomentar actividades que garanticen la formación de los estudiantes en valores cívicos, patrióticos, democráticos y ciudadanos, expresados en la admiración, respeto y gratitud a los precursores y mártires de la independencia nacional, enmarcados en una cultura de paz.
- 2.2. Promover las remembranzas culturales de nuestra gran tradición histórica, que nos permita integrarnos y ser orgullosos, aceptando y enaltecendo nuestra diversidad pluricultural que caracteriza a nuestra patria.
- 2.3. Contribuir y desarrollar la identidad peruana, el espíritu cívico-patriótico y la conciencia histórico-nacional de la Región Tacna.

III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- R.M. N° 0622-2011-ED. Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2012 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva.
- R.M. N° 0352-2006-ED. Aprueba la Directiva de Normas y orientaciones para la Celebración del 185º Aniversario Patrio.
- R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.
- D.S. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular.
- D.S. N° 015-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa.
- D.S. N° 002-2005-ED, Reglamento de Educación Básica Especial.
- Directiva N° 008-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

IV. ALCANCES:

- 4.1. Gobierno Regional de Tacna
- 4.2. Gobernación Regional de Tacna
- 4.3. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna
 - Dirección de Gestión Pedagógica
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.4. Tercera Brigada de Caballería
- 4.5. Región de la Policía Nacional del Perú – Tacna.
- 4.6. Municipalidad Provincial de Tacna
- 4.7. UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann.
- 4.8. Direcciones de Instituciones Educativas Públicas y Privadas – Inicial, Primaria, CEBE, CEBA y Secundaria.
- 4.9. Direcciones de Institutos Superiores.
- 4.10. Comité Cívico Patrióticos de nuestra localidad.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. Las acciones pedagógicas, cívico patrióticas y culturales que orientan la presente Directiva constituyen la práctica y el fortalecimiento de los valores aprendidos en las aulas.
- 5.2. La semana patriótica en las Instituciones Educativas se realizará del **16 al 27 de Julio** a nivel de aula, institucional, distrital y regional, implementando actividades mediante

estrategias creativas con participación de los estudiantes, docentes, padres de familia, gobiernos locales y la población en general.

5.3. Las actividades programadas no deberán alterar el desarrollo de las horas efectivas de trabajo curricular en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, para contribuir en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa y el cumplimiento de las horas pedagógicas establecidas.

5.4. Durante la semana patriótica los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas asistirán portando en el pecho una escarapela nacional, como símbolo de nuestro aniversario patrio. Así mismo le recordamos que los estudiantes deben entonar **obligatoriamente** en toda ceremonia cívico-patriótica el Himno Nacional (mano derecha al pecho) y "Marcha de Bandera" en el momento del izamiento del Pabellón Nacional, respetando nuestros símbolos patrios.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. Actividades internas: aula e institucional

- Durante la semana patriótica se recomienda realizar las siguientes actividades: charlas, declamación, poesías, periódicos murales, escenificaciones teatrales, dibujo y pintura, danzas y bailes propios de nuestras regiones; ambientación de aulas y de la Institución Educativa; visitas a lugares históricos y turísticos; eventos de estudio de la realidad peruana, enmarcados específicamente en la celebración de las Fiestas Patrias.

6.2. Actividades a nivel distrital y regional:

Domingo 22 de Julio: Plazas descentralizadas: Ver anexo 03.

- Homenaje de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna a la Patria.
- Desfile Cívico Escolar, descentralizado en las diferentes Plazas Cívicas de Tacna, de acuerdo a la DIRECTIVA Nº 008-2012-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

Jueves 26 de Julio: Paseo Cívico: Ver anexo 01.

- Ceremonia y homenaje de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna a la Patria
- Desfile Cívico Escolar, organizados de la siguiente manera: **escolta, porta estandarte, estado mayor y gallardetes.**
- Pasacalle Escolar de la peruanidad. Ver Anexo 02.
- Desfile de bandas de música escolar del Programa "Escuelas abiertas" 2012. Ver anexo 01.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales para la organización, ejecución y evaluación del Desfile Cívico Escolar de escoltas y Pasacalle Escolar de la peruanidad en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- 7.2. La UGEL Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales y comités cívicos patrióticos para la organización y ejecución de la Ceremonia y Desfile Cívico Escolar en las Plazas Cívicas de los Distritos de Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza, Pocollay, Ciudad Nueva, Calana, Para Chico, CPM. F. Bolognesi y Plaza Vigil.
- 7.3. Las UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, organizarán y ejecutarán todas las actividades programadas en la presente directiva, en su jurisdicción de acuerdo a sus características locales, en coordinación con los Comités Cívicos Patrióticos y gobiernos locales, debiendo informar oportunamente.
- 7.4. La Unidad de Imagen Institucional de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, queda encargado de difundir la presente Directiva.

Tacna, junio del 2012.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

LIC. MAGDA C. PORTUGAL COPAJA

DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

ANEXO N° 01

HOMENAJE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION DE TACNA POR EL 191º ANIVERSARIO Y PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Día : Jueves 26 de julio del 2012.

Hora : 09:00 horas – Paseo Cívico de Tacna

1. CEREMONIA CENTRAL:

- 08:30 hrs: Pre concentración de escoltas y estandarte entre la Av. San Martín y Arias Araguez (Frente al casino de oficiales de la PNP).
- 08:45 hrs: Ingreso de escoltas y estandartes al emplazamiento en el Paseo Cívico.
- 09:00 hrs: Inicio de la Ceremonia.
- 09:00 hrs: Pre concentración de estado mayor y gallardetes entre la Av. San Martín y Arias Araguez (Frente al casino de oficiales de la PNP).

2. DESFILE CÍVICO ESCOLAR:

- Solo participarán las Instituciones Educativas de cercado Tacna, organizados del siguiente modo: escolta, porta estandarte, estado mayor y gallardetes.
- En el siguiente orden: CEBE, Primaria, CEBA, Secundaria y Superior.
- La delegaciones escolares de CEBE, CEBA y Educación Superior deberán confirmar su participación en la DRSET, hasta el 20 de julio del presente año.

PASEO CÍVICO CERCADO DE TACNA			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Maximiliano Velásquez de Sotillo	11	Jorge Martorell Flores
2	Carlos Wiesse	12	Modesto Basadre
3	República Argentina	13	Santa Ana
4	Hermanos Barreto	14	María Ugarteche de Mac Lean
5	CIMA	15	Mercedes Indacochea
6	28 de Julio	16	Francisco Antonio de Zela
7	Modesto Basadre	17	Col. Militarizado Gregorio Albarracin L.
8	Nuestro Héroes de la Guerra Pacífico	18	Marcelino Champagnat
9	San Francisco de Asís	19	Gregorio Albarracin
10	Santísima Niña María	20	Coronel Bolognesi
BANDA: S. Niña María/F. Antonio de Zela		ESTADO MAYOR: N.H. de la Guerra del Pacifico	
NOTA: El estado mayor, abanderados, banda de música y docentes encargados deben asistir al ensayo general en el Paseo Cívico el día 24 de julio a las 09:00 hrs.			

3. PASACALLE ESCOLAR DE LA PERUANIDAD:

- 10:00 hrs: Pre concentración de las delegaciones participantes entre la Av. San Martín y Pasaje La libertad.
- Recorrido de las delegaciones participantes hasta la Plaza Juan Pablo II.

4. DESFILE DE BANDAS DE MÚSICA ESCOLAR UNIFICADAS DEL PROGRAMA “ESCUELAS ABIERTAS” 2012:

- Alfonso Ugarte – Los Palos/Alfonso Eyzaguirre Tara
- Mariscal Cáceres/Cesar Cohaila Tamayo
- Luis Alberto Sanchez/Enrique Paillardelle
- Lastenia Rejas de Castañon/Hermógenes Arenas Yañez/Jorge Martorell
- Jorge Chavez/Gerardo Arias Copaja
- Mercedes Indacochea/María Ugarteche de Mac Lean
- Santísima Niña María/Francisco Antonio de Zela
- Coronel Bolognesi/Fortunato Zora Carbajal

ANEXO N° 02

**BASES ESPECÍFICAS
PASACALLE ESCOLAR DE LA PERUANIDAD – 2012**

1. Para la presente actividad solo habrá una sola categoría, en la cual podrán inscribirse Instituciones Educativas del nivel secundario, CEBA y CETPRO públicos y privados de la UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann.
2. Las Instituciones Educativas para participar en el Pasacalle Escolar de la Peruanidad, se inscribirán en la DRSET hasta el día 20 de julio en horario de oficina, adjuntando la reseña histórica de la Institución Educativa, descripción de la danza y nombres de los docentes a cargo de la danza
3. La participación estará organizada de la siguiente manera: Banderola de la Institución Educativa, equipo musical y participantes de la danza (14 parejas).
4. Las Instituciones Educativas para participar en el Pasacalle deberán elegir una danza de la costa, sierra o selva de nuestro territorio nacional.
5. Los Jurados serán de reconocida trayectoria profesional y su designación estará a cargo de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
6. Los criterios de evaluación son:
 - Presentación
 - Coreografía
 - Ritmo y Expresión Corporal
 - Puntualidad
 - Escenificación
7. Premiación:
 - **Primer puesto:** Premio donado por el Gobierno Regional de Tacna y SUBCAFAE (Resolución y Diploma para los docentes).
 - **Segundo puesto:** Premio donado por el Gobierno Regional de Tacna y SUBCAFAE (Resolución y Diploma para los docentes).
 - **Tercer puesto:** Premio donado por el Gobierno Regional de Tacna y SUBCAFAE (Resolución y Diploma para los docentes).
8. Las acciones no previstas en las presentes bases, serán resueltas por la Comisión organizadora de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

“Década de la Educación Inclusiva 2003-2012”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

ANEXO N° 03

DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESFILE DESCENTRALIZADO UGEL TACNA

PLAZA “JORGE CHAVEZ”: DISTRITO GREGORIO ALBARRACIN			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Enrique Paillardelle	7	Dr. José Antonio Encinas
2	Jorge Chávez	8	Hugo Michell
3	Santa Teresita del Niño Jesús	9	Parroquial Santa Cruz
4	Dr. Luis Alberto Sánchez	10	Esperanza Martínez de López
5	Gerardo Arias Copaja	11	Nuestra Señor de la Misericordia
6	Alexander Von Humboldt		
BANDAS		I.E. Dr. Luis Alberto Sánchez I.E. Jorge Chávez I.E. Gerardo Arias Copaja I.E. Enrique Paillardelle	
ESTADO MAYOR		I.E.	Santa Teresita del Niño Jesús

PLAZA CAP. FAP “JOSE ABELARDO QUIÑÓNEZ” - DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Guillermo Auza Arce	6	José de San Martín
2	Víctor Raúl Haya de la Torre	7	Cristina Vildoso Berrios
3	Manuel de Mendiburu	8	Micaela Bastidas
4	San José Fe y Alegría	9	El Faro
5	Fortunato Zora Carvajal		
BANDAS		I.E. Fortunato Zora Carvajal I.E. Coronel Bolognesi I.E. Mercedes Indacochea	
ESTADO MAYOR		I.E. El Faro	

PLAZA FRANCISCO ANTONIO DE ZELA: DISTRITO DE POCOLLAY			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09.00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Manuel Flores Calvo	9	Santa María Eufrasia
2	Jorge Basadre Grohmann	10	Hermanas Barcia Bonifatti
3	Federico Barreto	11	Rebeca Martínez de Sánchez
4	Modesto Molina	12	Rosa Dominga Pérez Liendo
5	Dr. Modesto Montesinos Zamalloa	13	Luis Bancharo Rossi
6	El Shaddai	14	Justo Arias Araguez
7	Maristas de Tacna	15	Gustavo Pons Muzzo
8	Corazón de Jesús	16	Parroquial “Corazón de María”
BANDA		I.E. UNIFICADA: Manuel Flores Calvo, Federico Barreto y Jorge Basadre Grohmann	
ESTADO MAYOR		I.E. Federico Barreto	

PLAZA “JOSÉ OLAYA BALANDRA” – CIUDAD NUEVA			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09:00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Mariscal Cáceres	4	Simón Bolívar
2	Manuel A. Odría	5	Nuevo Horizonte
3	Cesar Cohaila Tamayo		
BANDAS		I.E. Mariscal Cáceres I.E. Cesar Cohaila Tamayo	
ESTADO MAYOR		I.E. Simón Bolívar	

PLAZA DE LA BANDERA - PARA CHICO			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09:00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Cristo Rey	8	Nuestra Señora de Fátima
2	Lastenia Rejas de Castañon	9	San Ignacio de Loyola
3	Wilma Sotillo de Bacigalupo	10	Ángelo Patri
4	Hermogenes Arenas Yañez	11	Santa María
5	Williams Prescottt	12	Miguel Pro
6	San Agustín	13	Juan Pablo II
7	Alexander Fleming	14	Frankling Rooselvet
BANDAS		I.E. Hermógenes Arenas Yañez I.E. Lastenia Rejas de Castañon	
ESTADO MAYOR		I.E. San Agustín	

PLAZA VIGIL			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09:00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	Carlos Armando Laura	8	Zoila Saber Cáceres
2	Pedro Ruiz Gallo	9	José Jiménez Borja
3	El Buen Pastor	10	Miguel Grau
4	Federico Villarreal	11	Cristo Salvador
5	Leoncio Prado	12	José Rosa Ara
6	Saint Gregory	13	Daniel Comboni
7	San Martín de Porres		
BANDA		I.E. Francisco Antonio de Zela I.E. Jorge Martorell Flores	
ESTADO MAYOR		I.E. El Buen Pastor	

PLAZA C.P.M. LA YARADA			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09:00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	42017 Neyser Llacsa Arce	5	42199 Juan Velasco Alvarado
2	42065 Romulo Boluarte Ponce de Leon	6	42211 Alfonso Eyzaguirre Tara
3	42213 Hugo Salazar de Alcazar	7	42044 Alfonso Ugarte – Los Palos
4	43506 Juvenal Ordoñez Salazar		
BANDAS		I.E. Alfonso Ugarte – Los Palos I.E. Alfonso Eyzaguirre Tara	
ESTADO MAYOR		I.E. Juan Velasco Alvarado	

PLAZA DISTRITO DE CALANA			
FECHA : 22 DE JULIO			
HORA : 09:00 hrs.			
Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	42196 – Santa Rita	3	Victor Mayuri Claussen
2	Juan María Rejas	4	Aurelia Arce Vildoso
BANDA		Municipalidad Distrital de Calana	
ESTADO MAYOR		I.E. Victor Mayuri Claussen	